

JUEVES, 10 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2016-1782 *Información pública de solicitud de construcción de cuadra-estabulación en La Plata.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de una cuadra-estabulación de 11,00 x 18,00 m en la parcela 3 del polígono 3 en el sitio denominado La Plata, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de don José Carlos Sainz Suárez, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 24 de febrero de 2016.

La alcaldesa,

María Isabel Fernández Gutiérrez.

2016/1782

CVE-2016-1782